



SUB-SEDES
Colegio de Ingenieros Agrónomos

Por este medio se les informa, que el procedimiento correcto de colegiación según los estatutos del Colegio de Ingenieros Agrónomos, es el siguiente:

1. Llenar la nueva solicitud de colegiación, en la cual se requiere la firma del interesado.

2. Completar los siguientes formularios proporcionados por el Colegio de Ingenieros Agrónomos

- a. Formularios de Actualización de Datos.
- b. Formularios de Beneficiarios de Plan de Prestaciones (padres, esposa e hijos, máximo 5 personas y presentarlo **AUTENTICADO**).
- c. Formulario de Beneficiarios de Auxilio Póstumo, (persona que desee máximo 5 personas y presentarlo **AUTENTICADO**)

3. Presentar los siguientes documentos:

- a. Currículum Vitae
- b. 1 ejemplar de tesis de grado y copia electrónica de la misma.
- c. 2 fotografías recientes, tamaño cédula con traje formal.
- d. Certificación de examen público o de graduación , extendida por las autoridades competentes de la Universidad de donde egreso (**ORIGINAL**)
- e. Fotostática de título de ambos lados (Tamaño 7X11 cm.)

- Es importante tomar en cuenta que la papelería correspondiente debe entregarse completa, de no ser así será rechazada por la Junta Directiva del Colegio.
- Después que la papelería sea aceptada por la Junta Directiva, puede realizar los pagos correspondientes.

4. Pagos a efectuar:

a. Distintivo (Pin de solapa)	Q. 100.00 pago único
b. Derecho de inscripción	Q. 300.00 pago único
c. Colegiación Profesional	Q. 300.00 pago único
d. Carné primer ingreso	Q. 35.00 pago único
e. Cuota Colegio Mensual	Q. 27.50 mensual
f. Cuota Timbre 1% sobre ingresos mensuales (Cuota mínima para desempleados).	Q. 20.00 mensual
g. Cuota Fecadía (Federación Centroamericana de Ingenieros Agrónomos)	Q. 1.00 anual
h. Cuota Auxilio Póstumo beneficio Q. 100,000.00	Q. 63.00 mensual
i. Cuota Profesional	Q. 7.50 mensual